

**Alternativas para Incluir Aspectos
Ambientales en el Sector Financiero**

Armando Rojas Esquivel

Octubre, 2003

CEN 772

Documento en Proceso. Escrito por Armando Rojas Esquivel, Director de Pequeña y Mediana Empresa del Banco Nacional de Costa Rica. Contó con el financiamiento de la Internationale Weiterbildung und Entwicklung, InWent. Este trabajo busca estimular la reflexión sobre marcos conceptuales novedosos, posibles alternativas de abordaje de problemas y sugerencias para la eventual puesta en marcha de políticas públicas, proyectos de inversión regionales, nacionales o sectoriales y de estrategias empresariales. No pretende prescribir modelos o políticas, ni se hacen responsables el o los autores ni el Centro Latinoamericano de Competitividad y Desarrollo Sostenible del INCAE de una incorrecta interpretación de su contenido, ni de buenas o malas prácticas administrativas, gerenciales o de gestión pública. El objetivo ulterior es elevar el nivel de discusión y análisis sobre la competitividad y el desarrollo sostenibles en la región centroamericana. El contenido es responsabilidad, bajo los términos de lo anterior, de CLACDS, y no necesariamente de los socios contribuyentes del proyecto. Octubre del 2003.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. BANCA Y MEDIO AMBIENTE.....	7
2.1 ASPECTOS GENERALES	7
2.2 HISTORIA DE LAS REFORMAS AMBIENTALES EN LOS BANCOS.....	8
2.3 RAZONES PARA LOS CAMBIOS EN LOS BANCOS	9
2.4 PAPEL DEL MERCADO Y DEL GOBIERNO	10
3. ANÁLISIS DE RIESGOS AMBIENTALES.....	13
3.1 RIESGO PARA LOS BANCOS.....	13
3.2 EVALUACIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL EN EL ANÁLISIS DE CRÉDITO	14
3.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL EN BANCOS SUIZOS	15
3.4 PAPEL DE LOS EJECUTIVOS	19
3.5 COMPROMISO DE LAS AUTORIDADES Y CULTURA ORGANIZACIONAL	20
3.6 NUEVOS PRODUCTOS “VERDES”	21
4. POSICIÓN DE LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO.....	23
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	27
6. BIBLIOGRAFÍA	29

Lista de Abreviaciones

BN:	Banco Nacional de Costa Rica
CIU:	Clasificación Industrial Uniforme
CLACDS:	Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible
CS:	Credit Suisse
DBJ:	Banco de Desarrollo del Japón
DBP:	Banco de Desarrollo de Filipinas
EMS:	Sistema de Administración Ambiental
ETH:	Instituto Tecnológico Federal Suizo
ETH-UNS:	Departamento de Interfaz Ciencias Naturales y Sociales del ETH
IF:	Instituciones Financieras
INCAE:	Instituto Centroamericano de Administración de Empresas
ISO:	Organización Internacional de Normas
InWent:	Fortalecimiento de Capacidad Internacional, Alemania
OMC:	Organización Mundial del Comercio
PNUMA:	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PYMES:	Pequeñas y Medianas Empresas
UBS:	Union Bank of Switzerland
ZKB:	Zürcher Kantonalbank

INTRODUCCIÓN

Con la idea de fortalecer el uso de las mejores prácticas internacionales sobre el manejo de la variable ambiental en el sector financiero latinoamericano el INCAE, dentro del proyecto “Ecobanking” del CLACDS, permitió que cinco funcionarios bancarios participaran en una pasantía de siete a ocho meses en bancos europeos con amplia experiencia en la mejora continua del desempeño ambiental.

El proyecto Ecobanking busca que los bancos de América Latina tengan un panorama más claro de las implicaciones del debido manejo ambiental, tanto al interno de los bancos, como en la evaluación del riesgo ambiental indirecto que pueden generar los clientes. En particular, el proyecto desarrollado por CLACDS tiene el siguiente objetivo: “Ayudar al Sector Bancario latinoamericano a permanecer actualizado sobre las mejores prácticas en cuanto a criterios de análisis y herramientas de desarrollo de manejo ambiental, utilizadas por los grandes bancos internacionales, para de que tomen medidas ambientales concretas en las áreas funcionales del negocio”.

Este programa de becas, en su primera ronda, permitió que representantes de bancos de Guatemala, Costa Rica, Brasil y Paraguay participaran en estas pasantías. En el caso del autor, la visita se inició en diciembre del 2002 y tuvo una duración de 5 meses en Alemania y 3 en Suiza. En este último se trabajó con tres bancos: UBS, ZKB y CS y, además, se contó con el apoyo del Instituto Tecnológico Federal Suizo ETH-UNS. Las instituciones financieras visitadas se encuentran entre las más grandes del mundo, lo cual se puede ver con respecto al monto de sus activos totales, dos de ellos alrededor de los US\$ 900.000 millones y, además, son de los bancos que presentan mayor experiencia internacional en el manejo ambiental, poniéndose, por lo tanto, como ejemplo en diversos foros y documentos

Los objetivos de este documento son, presentar información sobre el análisis del riesgo ambiental que deben realizar los bancos con base en las experiencias de las instituciones suizas visitadas, lo cual puede servir como un “benchmarking” para los bancos latinoamericanos. Esto, a su vez, fue complementado por un análisis bibliográfico sobre el tema.

Dado a que existen grandes diferencias entre la situación de los bancos europeos y latinoamericanos con respecto al manejo de la variable ambiental, en este estudio se presentarán algunas recomendaciones que sirvan como base de las actividades por realizar por nuestros bancos para poder enfrentar de mejor manera los retos ambientales de los clientes y, al mismo tiempo, aprovechar las oportunidades económicas que ofrecen los programas ambientales.

Este análisis se centra en el análisis del crédito, por a un interés particular del autor, aunque, como se ha planteado en diversos estudios, el crédito es solo uno de los aspectos ambientales de las instituciones financieras, incluyendo los otros aspectos: el manejo interno de uso de insumos y la energía, así como la oferta de fondos de inversión. Este análisis no implica una subestimación de los otros aspectos, pues se reconoce que estos elementos también juegan un papel de gran importancia, y que lo óptimo es lograr un desarrollo armónico de todas las acciones tendentes a crear un sistema de Administración Ambiental en los Bancos.

La idea de transmitir estas experiencias a los bancos de América Latina es ayudar a enfrentar los riesgos que pueden generarse por parte de los clientes, pues pareciera que en este momento la mayoría de bancos tiende a subestimar la variable ambiental en la evaluación de los créditos y, por lo tanto, se han generado algunas dificultades que pueden solucionarse con una metodología de evaluación adecuada.

El estudio, también, analizará la idea de que la evaluación ambiental del crédito requiere de una metodología muy complicada, como se analizará más adelante con base en las experiencias recopiladas, la metodología utilizada puede ser muy sencilla.

Otro mito es que los bancos de este lado del mundo no han hecho nada en aspectos ambientales, y si bien falta mucho por hacer para obtener una situación óptima, la realidad es que, en alguna medida, en las evaluaciones del riesgo que se está haciendo en estos momentos, en forma implícita se incluye el análisis de la variable ambiental, aunque esta práctica realizada hasta ahora no es suficiente y, por lo tanto, es necesario darle un mayor peso a la evaluación ambiental.

Estos elementos han sido tomados en cuenta para brindar recomendaciones al sector con la intención de generar información que facilite a los bancos el proceso de convertirse en “agentes de cambio” con el interés de apoyar los procesos de desarrollo sostenible de los países.

2. BANCA Y MEDIO AMBIENTE

2.1 Aspectos Generales

En los años recientes ha habido una mayor toma de conciencia sobre importancia económica del manejo de la variable ambiental para asegurar que las futuras generaciones tengan, por lo menos, acceso a la misma cantidad de recursos con los que se cuenta en este momento. Dentro de esta nueva tendencia, puede destacarse el consumo creciente de productos que han sido generados con el mínimo impacto negativo posible en los recursos naturales.

Todo esto ha llevado a una situación donde han cambiado las reglas del juego tal como lo señala Fenchel: “La conciencia ambiental se ha incrementado dramáticamente durante las dos décadas anteriores y ha conducido a una presión perceptiblemente creciente que está siendo aplicada por el público, los grupos ambientales y los consumidores e inversionistas verdes. El resultado es una demanda cambiante con respecto a los aspectos ambientales de productos y de compañías” (Fenchel, p.30)

Un ejemplo de estos cambios en la demanda es el caso del café orgánico, el cual en estos momentos se vende a un precio que es casi el doble del café cosechado y procesado mediante las técnicas tradicionales. Esta nueva tendencia representa una valiosa posibilidad para los productores de países menos desarrollados, donde, generalmente, se venden bienes con un bajo valor agregado, asimismo este cambio en la demanda también permite generar ganancias extraordinarias además de garantizar un mejor uso de los recursos.

Por otro lado, los sistemas financieros en las economías modernas juegan un papel fundamental al servir como lubricantes de la actividad económica, tomando recursos de los sectores que los tienen en abundancia para colocarlos donde hay carencia de los mismos, resolviendo con esto las necesidades de sus clientes y haciéndolo de forma eficiente por su experiencia y amplio conocimiento de la selección adversa y de los riesgos morales.

Dada la importancia de los bancos y el papel creciente que está teniendo la variable ambiental es indispensable que éstos jueguen un papel más activo para apoyar iniciativas de tecnologías limpias; sin embargo, hasta ahora, esta relación no ha sido muy fuerte y, en algunos casos, se ha detectado que los bancos en general han brindando poco apoyo a los proyectos ambientales de los clientes: “...las dificultades en el acceso financiero están obstaculizando la difusión de tecnologías más limpias para la producción. Las pequeñas y medianas empresas, en particular, tienen muchas dificultades para realizar inversiones en producción más limpia por una variedad de razones, extendiéndose del coste de capital a la ausencia de los instrumentos apropiados de financiamiento. Además, la eco-eficacia es menos rentable en países con pocas y laxas regulaciones ambientales, recursos ambientales libres o que no reflejan su precio, y donde no existen movimientos verdes del consumidor” (Schmidheiny. P. 41).

Sin embargo, a partir de los años noventa se inició un cambio en las instituciones financieras de los países desarrollados que lleva a que en estos momentos se presente una fuerte diferencia entre éstas y las de los de países en vías de desarrollo, estas

diferencias pueden deberse a diversos factores, tales como legislación de los países, políticas de posicionamiento de los bancos, demanda de los clientes o a asuntos culturales de las zonas geográficas donde se ubiquen los bancos.

A pesar de que el mayor dinamismo se muestra en los países desarrollados, en vista de la globalización financiera y las siempre crecientes regulaciones en este campo, muchas instituciones financieras operando en países en desarrollo y en transición están presionadas a administrar mejor el riesgo que surge de pasivos ambientales (Mercier, p.33) Por lo que esto es de esperar que haya una presión creciente sobre los bancos que no tienen sistemas de administración ambiental para que empiecen a realizar acciones tendientes a mejorar la administración de la variable ambiental.

Además, se señalan las dificultades que se tienen en los países en desarrollo para apoyar los procesos de producción más limpia: "...típicamente, (las instituciones financieras del tercer mundo) están limitadas por una escasez aguda de experiencia en administración del riesgo ambiental y una carencia de conocimiento sobre tecnologías eco-eficientes" (Schmidheiny, p.40). Para corregir parcialmente esta situación se elabora este documento con la finalidad de crear conciencia sobre los posibles beneficios que se generarían por un adecuado manejo ambiental, como, por ejemplo, minimización del riesgo, reducción de costos a causa de la eficiencia ambiental generación de nuevas fuentes de ingresos, gracias a los servicios y productos verdes y mejora de la imagen por medio del mercado y las comunicaciones (Pratt).

2.2 Historia de las reformas ambientales en los bancos

El tema de la relación entre los sistemas financieros y el medio ambiente no es nuevo, sin embargo el análisis particular de éste y las reformas internas para lograr una mayor coordinación entre las labores propias de los bancos y la protección al ambiente tiene su punto de despegue y desarrollo a partir de la década de los noventa. Marcel Jeucken señala que "...en 1997 en Holanda un documento sobre el ambiente y la economía describe por primera vez el papel de los bancos. Estableciendo que el capital y los financistas, necesitarán involucrarse en la integración del ambiente dentro de las prácticas de las empresas y las economías" (Jeucken, 2001).

Antes de llegar al punto mencionado se dan algunos antecedentes importantes: a mediados de los años setenta como consecuencia del uso de asbestos las compañías aseguradoras empiezan a tener demandas millonarias, por lo que inicia un proceso legal en donde algunas instituciones financieras son declaradas responsables económicamente de los daños causados al ambiente tanto por ellas mismas como por sus clientes. Posteriormente, en los ochenta, con el caso del "Superfund" en los Estados Unidos se llega a situaciones en que se determina que los bancos son co-responsables de la contaminación causada por proyectos de los clientes financiados con créditos de los bancos. (Labatt, p. 53). Sin embargo, esta resolución, en general, se vio como un caso aislado y que, en alguna medida, los bancos estaban protegidos de cualquier riesgo, lo cual puede verse en la poca importancia que en ese momento le estaban dando las instituciones financieras a la variable ambiental tal como señaló una "investigación empírica de 1990, la cual concluyó que los bancos (europeos) no estaban interesados en su propia situación ambiental ni en la de sus clientes" (Bouma, p. 25).

A principio de los años noventa, se da un hito histórico: la decisión de crear en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, una iniciativa dirigida a crear un diálogo en las instituciones financieras sobre el medio ambiente. Con ésta se da un fuerte impulso a los esfuerzos desarrollados previamente en forma aislada y se brinda una fuerte motivación para el cambio en aquellas instituciones que no cuentan aún con esquemas de manejo ambiental. Otros hechos relevantes de los últimos años en relación con el desarrollo de programas de administración ambiental en el sector financiero, específicamente relacionados con el otorgamiento de crédito, son los siguientes:

- 1986: Banco Mundial emite guías sobre administración del riesgo ambiental.
Maryland Bank and Trust case, primer caso de responsabilidad de limpieza para el prestamista
- 1989: Los procedimientos ambientales en el crédito llegan a ser una práctica más estandarizada.
- 1990: Se encontró a Fleet Financial 100% responsable de la limpieza del Superfondo
- 1992: Firma del convenio de PNUMA IF
- 1994: Primera conferencia de bancos global del PNUMA IF
- 1996: Emisión de las series ISO 14000. (Labatt y White, pp. 54-55)

Como muestra de los cambios acelerados en esta materia y su importancia creciente con el transcurrir del tiempo, en un estudio de 500 bancos de ahorro en Alemania realizado en 1995 (Weber & Scholz, 1996) el tema de “riesgo ambiental del crédito” fue clasificado como altamente relevante, lo cual no solamente es algo novedoso, pues hasta una década antes no se tomaba en cuenta este aspecto.

2.3 Razones para los cambios en los bancos

El obtener los beneficios de reducir el riesgo indirecto, generar tanto ahorros por eficiencia ambiental, así como ingresos adicionales por la venta de nuevos servicios, han sido los principales motivantes de los esfuerzos que han venido realizando las instituciones financieras.

Diversos autores señalan la importancia que está teniendo la variable ambiental en los mercados y que muchas de las decisiones de los consumidores se basan precisamente en los aspectos ambientales de los bienes y servicios ofrecidos, por lo que cada día más existe una mayor presión, que está obligando a las empresas a cambiar sus sistemas productivos para satisfacer estas crecientes demandas. A su vez, este cambio de mercado se convierte en una demanda derivada de crédito para los bancos por la necesidad de producir bienes y servicios con tecnologías más limpias. Por ejemplo en el caso de los bancos europeos se señala: “...la tasa anual de crecimiento de 5 a 25% para los mercados ambientales en su sentido más limitado lo hace un mercado atractivo a financiar (Jeucken, p. 105).

Otro motivante interno para iniciar sistemas de administración ambiental es que se ha demostrado que, en muchas ocasiones, el tomar en cuenta criterios ambientales en los procesos productivos genera ahorros de gran valor a las empresas o instituciones que realizan los cambios pertinentes. Si bien es cierto se ha señalado que la industria bancaria puede que no genere serios problemas de contaminación ambiental, también es cierto de que pueden lograrse grandes ahorros en la facturación de la electricidad, el

agua, los combustibles y el uso del papel, entre otros, si se desarrollan medidas correctivas de mejora ambiental.

La nueva legislación que se ha ido aprobando en diversos países, ha obligado a algunas instituciones financieras a pagar la descontaminación de sitios que habían obtenido como garantía, o generaron problemas de flujo de caja en los clientes, porque las autoridades gubernamentales cancelaron las operaciones de algunos negocios por su nivel de contaminación. Un estudio señaló que para una muestra de bancos europeos el diez por ciento de las pérdidas de crédito totales fueron causadas por aspectos ambientales (Weber, p. 4)

Estos cambios que se han dado representan un beneficio para la sociedad al generar tanto nuevas oportunidades de mercado como posibilidades para obtener un ambiente más limpio, por lo que los esfuerzos hechos por los bancos deben continuar fortaleciendo los sistemas de administración ambiental desarrollados e iniciar en aquéllos que no los tienen: "...este aislamiento (los bancos y el ambiente) es esencialmente insostenible, ... y (los bancos deben) darse cuenta que el ambiente tiene un impacto en su negocio y tendrá en el futuro un impacto cada vez de mayor" (Fenchel, p.4).

Sin embargo, es claro de que cualquiera sea la razón para iniciar los programas de administración ambiental en los bancos, el motivo de los mismos es lograr hacer negocios. Pearce, por ejemplo, señala que iniciar con estos programas debe verse como un negocio, y no como una posición filantrópica social o ecológica del banco (Pearce, p14), lo cual también es reforzado por Smith (p. 2), quien, además, comenta que cualquier iniciativa ambiental sana debe "...alinearse con las preocupaciones principales de los bancos, que son la maximización de beneficio y el realce del valor del accionista" (Smith, p ii), pues como lo señala otro autor: "...un negocio que no genera dinero pronto deja de ser un negocio" (Schmidheiny, p. 16).

Es claro de que aunque esta posición de "filantropía ecológica" es importante, no es el principal motivo de los bancos, el cual al final de cuentas es maximizar el beneficio, ya sea generando nuevos ingresos o reduciendo costos. Pero también se ha demostrado que bajo las condiciones adecuadas: consumidores exigentes y dispuestos a pagar por productos "ambientales" en conjunto con la legislación y el sistema de implementación y seguimiento de la misma, la administración del riesgo ambiental en las instituciones financieras puede ser un negocio rentable.

2.4 Papel del Mercado y del Gobierno

Por diversas razones, un número cada vez más creciente de consumidores en los países desarrollados, están tomando sus decisiones con base en criterios ambientales, lo cual, en gran medida, ha servido como estímulo para que bancos de estos países hayan iniciado programas de administración ambiental.

En los países en vías de desarrollo los consumidores locales, al parecer, aún no tienen los niveles de conciencia ambiental que se observa en los países desarrollados, por esta razón el estímulo que brinda el mercado en los países en desarrollo es más bien débil. Sin embargo, la apertura comercial ha permitido que las empresas locales en forma creciente estén en contacto con consumidores y productos internacionales, y que los consumidores locales, poco a poco, cambien sus patrones de consumo y conducta para un mayor grado

de competencia y una mayor preocupación entre algunos individuos por el medio ambiente.

Porter señala como uno de los elementos de la competitividad de las empresas las condiciones de la demanda local, ya que si ésta tiene niveles de exigencia de calidad superiores, lo cual incluye la producción del bien o servicio con tecnologías compatibles con el ambiente, esto llevará a que la empresa haya satisfecho esos estándares locales más elevados cuando quiera vender sus productos fuera del territorio nacional. Por esto, es necesario ir creando consumidores “educados” que demanden bienes con mayores niveles de calidad, incluyendo los aspectos ambientales, lo cual, a su vez, elevará el nivel competitivo de las empresas y se logrará un apoyo decidido al medio ambiente.

Si bien es cierto en la mayoría de los países desarrollados por ahora es el mercado el que brinda el principal incentivo para los cambios que se han dado para proteger la variable ambiental, también parece cierto que esta presión es más baja en los países en desarrollo, por lo que temporalmente los Gobiernos deben jugar un papel activo para lograr que se generen estas condiciones.

Actualmente, a causa de la mayor apertura económica, la legislación de los países, en particular en la parte ambiental, tiende a converger usándose en muchos casos lineamientos internacionales, sin embargo hay graves problemas de ejecución en los países en desarrollo. Pratt señala diversas razones por las cuales las leyes ambientales puede que no funcionen (Pratt, 2000, p. 24) y luego agrega: “...con muy pocas salvedades como México, y más recientemente Argentina, la legislación y las regulaciones ambientales no han sido muy efectivas en producir cambios significativos en el desempeño ambiental de las empresas en la región” (Pratt, p. 25)

La participación del Gobierno, sin embargo, no debe limitarse a la legislación o al desarrollo de ésta, sino las autoridades gubernamentales deben también crear, en la medida de sus posibilidades, otros incentivos. Entre estos pueden mencionarse: la implementación de esquemas de garantías para los préstamos sobre todo de las PYMES, lo cual ha sido utilizado por el Gobierno de Holanda, y el brindar incentivos específicos, los cuales incluso son permitidos por la OMC. En estos aspectos “...el Gobierno necesita jugar su papel a través de regulaciones apropiadas e impuestos para lograr impactos ambientales y sociales, en otras palabras, debe ayudar a crear el ambiente de negocios cuando sea necesario para el financiamiento del desarrollo sostenible” (Pearce, p. 41).

A pesar de lo anterior, es necesario enfatizar que los bancos no deberían esperar a que los Gobiernos realicen las primeras acciones, sino más bien dentro de sus posibilidades, deben ir adelantándose para desarrollar aquellas actividades que pueden conducir a un ahorro de sus costos o generar ingresos.

3. ANÁLISIS DE RIESGOS AMBIENTALES

3.1 Riesgo para los bancos

El mayor riesgo ambiental que enfrentan los bancos se encuentra en el “riesgo indirecto”, el cual es el que se genera por medio de la operaciones con los clientes pues “...los riesgos de los clientes son también los riesgos del banco” (Bouma, p. 31). Dos consecuencias de esta exposición indirecta son: el que una empresa no cumpla con la legislación y como consecuencia de las sanciones impuestas no pueda cumplir con sus obligaciones con los bancos, y la otra, es que una institución financiera reciba como garantía de préstamo un terreno al que después se vea obligado, a causa de la legislación existente, a pagar por la descontaminación de éste.

Si como consecuencia de incumplimiento de la legislación ambiental, por parte de una empresa cliente del banco, el Gobierno decidiera cerrar la empresa, esto impedirá que la misma pueda hacer frente a sus obligaciones financieras. Un caso menos drástico podría ser que se decida no cerrar la empresa, sino imponerle multas, sanciones u obligaciones a modificar su proceso productivo que afecten el flujo de caja y, con ello, también su capacidad de hacerle frente al pago de los préstamos que tiene. Cualquiera de los casos afecta a las instituciones financieras por el incremento de las tasas de morosidad de la cartera de crédito, el cual es un importante parámetro de evaluación de los bancos.

De las dos consecuencias del riesgo indirecto, que el banco se vea obligado a pagar la descontaminación de un sitio utilizado como garantía, en gran medida depende de la legislación existente y éste, a su vez, ha sido el detonante de los cambios que se han dado en muchas de las instituciones financieras para establecer programas de administración del riesgo ambiental. En países que cuentan con legislación específica en este aspecto, la descontaminación de terrenos ha ocasionado millones en pérdidas financieras a los bancos.

Sin embargo, son pocos los países que tienen legislación en este sentido actualmente, pero esto no ha frenado que algunos bancos hayan tomado medidas en ese particular a pesar de no enfrentar este tipo de legislación, por ejemplo, en Suiza no existe y, sin embargo, la mayoría de sus bancos se encuentran entre los que mejor manejan la variable ambiental, y que más medidas toman para evitar el riesgo indirecto de pagar por descontaminación de terrenos.

Esta situación refleja el siguiente planteamiento de Labatt: “...el impacto de estos aspectos de responsabilidad ambiental puede ser severo. Bajo circunstancias normales, un banco tiene el potencial de perder el monto total de un crédito cuando un prestatario falla. Cuando se depende en un préstamo garantizado por terrenos, el pasivo ambiental del banco puede exceder muchas veces el valor de la tierra si el sitio requiere descontaminación. Si, de hecho, un banco llega a poseer una tierra contaminada a través de procedimientos de quiebra, entonces el banco hereda la propiedad contaminada del cliente y experimenta un mayor nivel de pasivo del prestamista (Labatt y White, p. 60).

Hay un tercer riesgo ambiental señalado que es el de reputación, el cual “...es, quizás, más probable que se presente con grandes proyectos de infraestructura -presas, depósitos, caminos, etc.” (Case, p12), por lo que este tipo de riesgo es una amenaza,

sobre todo para los bancos de desarrollo multinacionales que financian grandes obras de infraestructura, como éste no es el caso de la mayoría de bancos de países en desarrollo no se profundizará sobre el análisis éste.

Para evitar estas situaciones de exposición es importante tener un eficiente sistema de evaluación del riesgo ambiental de los créditos que garantice al mismo tiempo el que los bancos cumplan sus objetivos, y que sirva de apoyo para los empresarios que necesitan realizar proyectos ambientales.

Lograr este sistema de evaluación del riesgo no es una tarea fácil, pues "...la identificación, análisis y tratamiento de riesgos ambientales exige un entendimiento claro del tipo de incertidumbre involucrada y de las interdependencias entre economía y ecología en el análisis costo / beneficio de cada decisión. Sin embargo, muchos bienes y servicios ambientales no están representados en los mercados ni en el sistema de precios, por lo que los riesgos asociados no pueden estimarse directamente (lo que hace necesario desarrollar indicadores y técnicas de valuación específicas) (Quadri p 16).

3.2 Evaluación del Riesgo Ambiental en el análisis de crédito

Siendo el riesgo indirecto, o el que se genera a través de los proyectos de los clientes, el que tiene el mayor costo potencial para los bancos, éstos deben procurar que se realicen evaluaciones de riesgo ambiental de una forma metódica y consistente, pues el sistema utilizado por muchos bancos hasta ahora consiste en una evaluación general del riesgo por parte de los ejecutivos, sin tomar en cuenta las particularidades ambientales.

Normalmente, en las evaluaciones del riesgo crediticio hechas hasta ahora solo en casos aislados y extremos en que hay una muy evidente amenaza se toma en cuenta la variable ambiental al valorar la factibilidad técnico-económico-financiera de un préstamo. El restringir la evaluación puede permitir que, en algunos casos, donde el riesgo ambiental no es perceptible en el presente tenga un alto potencial de ocurrir en el futuro, financiándose con las consecuentes fallas para el cliente y el banco. Por este motivo, el sistema de evaluación "informal" donde se depende completamente del criterio bien intencionado, pero subjetivo de los ejecutivos debe cambiar.

Ahora, esta evaluación metódica del riesgo ambiental debe ser lo más práctica y sencilla posible, pues si se utiliza una metodología muy complicada, esto puede resultar, más bien en una desventaja competitiva y puede obstaculizar el proceso de apoyo de los bancos al sector empresarial. Posición sobre la que comenta Schmidheiny: "Si los bancos llegan a ser demasiado duros con las compañías en dificultades ambientales, podrían más bien fomentar el daño ambiental, negando el capital a esos negocios, especialmente las empresas pequeñas y medianas (PYMES), que necesitan pedir prestado el capital requerido para una limpieza general" (Schmidheiny, p. 108).

Además, este tipo de instrumento debe utilizarse de acuerdo al entorno de cada empresa, pues como se comenta en el estudio ISIS: "...el uso de altos criterios ambientales poco realistas, en aislamiento de los competidores, el mercado y los reguladores, dejaría a los bancos "...fuera del juego", negándoles cualquier oportunidad de actuar como agentes de cambio" (ISIS, p. 11).

Precisamente, buscando ese papel como "...agentes de cambio", los bancos que tienen programas de administración ambiental han ido modificando sus metodologías de evaluación y entre los cambios más importantes que se han dado, destaca la simplificación de éstas. En algunos bancos, cuando se inició con los procesos de evaluación se aplicaban extensos cuestionarios, los cuales se basaban en recomendaciones dadas por organismos internacionales, sin tomar en cuenta de que estas metodologías se relacionaban más bien con grandes proyectos de inversión que con proyectos de financiamiento de crédito para empresas, muchas de ellas pequeñas y medianas.

Otro aspecto que se ha modificado es la evaluación misma que se utiliza, pues ésta varía dependiendo del sector donde opera el cliente y su potencial de contaminación, por ejemplo, puede esperarse que una compañía productora de software cause considerablemente menor contaminación ambiental que una empresa productora de agentes químicos, lo cual actualmente se ve reflejado en las metodologías de evaluación utilizadas.

Estas modificaciones han generado pasos importantes hacia una metodología que satisfaga plenamente las necesidades de las instituciones financieras y de los clientes, pero aún falta mucho por hacer, por lo que es de esperar que en el futuro cercano haya aún mucho más cambios, sobre todo por el interés creciente de muchos bancos de incursionar en estos aspectos.

Con esta metodología se está simplificando mucho la evaluación del riesgo ambiental, pues toda solicitud de un sector no riesgoso no merecería mayor consideración adicional en la parte ambiental y, por lo tanto, debe proseguirse con la evaluación de los otros riesgos que implica el crédito. La posición anterior es compartida por diversos autores, tal como lo señala Case: "¡Si el negocio no es de una naturaleza ambientalmente riesgosa, entonces no hay necesidad de que el riesgo ambiental reciba ninguna atención especial!" (Case, 1999, p. 79).

3.3 Sistemas de Evaluación del Riesgo Ambiental en Bancos Suizos

A continuación se presenta un resumen de los sistemas de evaluación del riesgo ambiental que tienen los bancos visitados en Suiza, por aspectos de confidencialidad no se identificará puntualmente la fuente de la información.

Como justificación de los programas ambientales de estos bancos, en uno de ellos, manifestaron que fueron las "pérdidas millonarias" generadas en los años ochenta, consecuencia de problemas ambientales de los clientes, las que motivaron al desarrollo de un sistema de administración ambiental, EMS por sus siglas en inglés. Estos EMS tienen alguna similitud en todos los bancos, pues ahora están basados, principalmente, en las normas ISO 14000 y consisten en una serie de procedimientos sobre, productos "verdes", evaluación del riesgo ambiental de los créditos, su debida divulgación y comunicación de los logros y las políticas de los bancos con respecto a diferentes tópicos relacionados, tales como los logros y las políticas de los bancos con respecto a ahorro energético y medidas ambientales al interno de las instituciones financieras, así como cualquier actividad que tenga que ver con una mejora de la variable ambiental.

En la actualidad, los tres bancos hacen una evaluación del riesgo ambiental del total de los créditos solicitados. El esquema utilizado en los tres bancos es el siguiente 1) evaluación por el agente de crédito, 2) en casos en que exista mayor riesgo se realiza una segunda evaluación por parte de las oficinas internas de los bancos encargadas de la administración de la variable ambiental y 3) en casos de montos muy grandes o de grandes empresas con un alto riesgo potencial lo que se utiliza es la contratación de empresas consultoras externas que realicen la evaluación. Metodología también recomendada por la mayoría de los estudios consultados.

En el primer nivel, lo que se hace es clasificar los sectores productivos, utilizando por ejemplo el código de clasificación industrial uniforme (CIU), donde se separan los sectores en bajo, medio o alto riesgo ambiental, al respecto un estudio de bancos europeos señala: "...la actividad industrial de un prestatario potencial, clasificada generalmente por sector industrial o subsector, fue destacada por todos los bancos como el primer estadio para la evaluación ambiental" (ISIS, p. 20)

La definición de estos sectores críticos pueden variar con el tiempo y con la ubicación geográfica, por lo que es necesario, iniciar elaborando cuidadosamente dichos listados de acuerdo con el entorno, así como estarlos revisando cada cierto tiempo para adaptarlos a las nuevas condiciones.

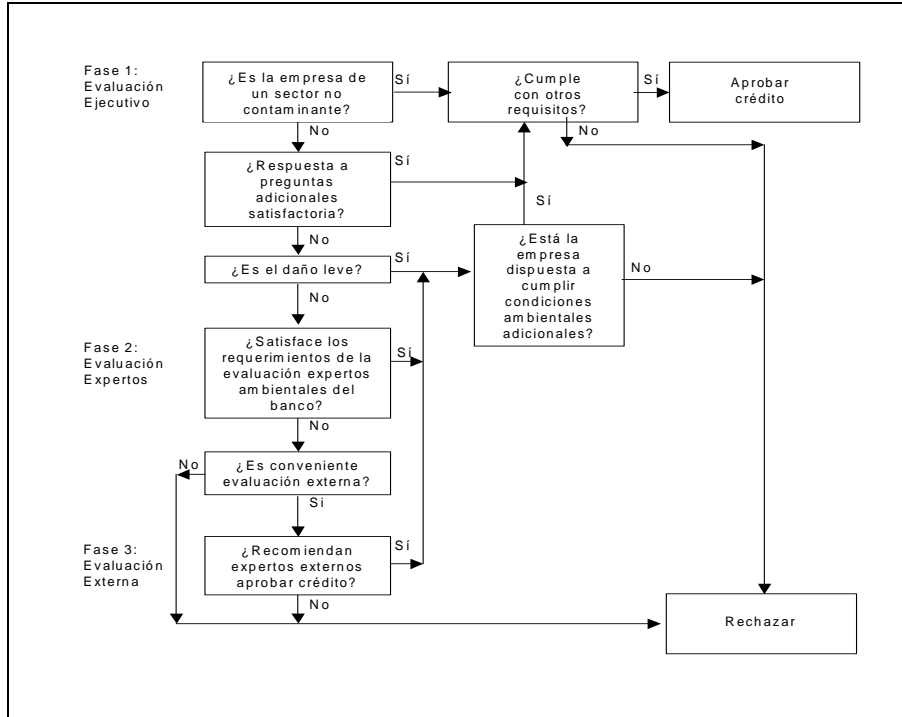
Para determinar estos sectores críticos se basan en información del catastro nacional y en su propia experiencia, en los tres bancos el proceso de revisión de estos sectores varía de cada año a cada dos años, pero aseguran que los mismos son bastante constantes y que, normalmente, no hay muchas variaciones de un listado a otro. En el caso de uno de los bancos dicen que no descartan ningún sector "a priori" y que, dependiendo de la posible contaminación, pueden llegar a un acuerdo con la empresa.

Según los resultados de esta primera evaluación, si la empresa no pertenece a ningún sector crítico, y suponiendo que la empresa cumple con los otros requisitos, incluyendo el posible riesgo de las garantías y los permisos respectivos de operación y funcionamiento, se procede a aprobar el préstamo.

Una variante de esta primera etapa es determinar aquellos sectores que pueden generar un bajo nivel de contaminación, pero no tanto como para realizar un estudio más exhaustivo, por lo que también se puede combinar esta primera etapa con un listado de preguntas por sectores críticos donde, dependiendo de las respuestas puede ameritar una evaluación adicional. Esta variante también es realizada por los mismos analistas de crédito.

Dado que muchos bancos están utilizando esta metodología existe bastante información al respecto en la literatura: Case y Jeucken presentan cada uno en los anexos de sus libros un cuestionario modelo. Labatt basa la evaluación del riesgo ambiental en la ubicación de la empresa dentro de sectores de riesgo, que luego se complementa con los debidos cuestionarios para cada sector en específico.

CUADRO 1
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL EN BANCOS SUIZOS



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a los listados utilizados para evaluar el crédito, Fenchel señala los siguientes dos elementos: "...es importante que una lista de comprobación no sea estandarizada, puesto que los riesgos ambientales varían de una firma a otra. En entrevistas con los bancos en Alemania y Suiza, el autor detectó que las listas de comprobación son una herramienta muy provechosa, pero solamente si entrenamiento adicional para los oficiales de crédito acompaña su introducción (Fenchel, 1996, p. 67).

El riesgo ambiental, en este primer nivel, es hecho por los mismos agentes de crédito al momento de hacer la evaluación general de la solicitud de préstamo, lo que ha llevado a que esta evaluación sea muy práctica y rápida, incluso en uno de los bancos comentaron que si el monto del préstamo es pequeño y la empresa tiene activos suficientes para respaldar el crédito en el caso de un potencial riesgo ambiental, o si la empresa muestran una actitud positiva hacia el medio ambiente, ellos aprueban el crédito, aunque el mismo pueda tener algún riesgo ambiental. Otro caso donde no se hace la evaluación ambiental de los créditos pequeños es en el del Lloyds TSB Group, de acuerdo con su informe ambiental los créditos inferiores a £50 000 (unos US\$78 500) no son evaluados con respecto al riesgo ambiental.

Dado que los que realizan estas primeras evaluaciones son los analistas de crédito, éstos deben estar capacitados para evaluar los posibles riesgos cuando se realiza la entrevista con el cliente, para apoyar este proceso los bancos deben tener lista de preguntas mínimas por sector que los analistas deben plantear para evaluar el riesgo.

Normalmente, para evaluar un préstamo se toman en cuenta la factibilidad del proyecto, la capacidad y voluntad de pago del cliente, así como la garantía otorgada. A pesar de que se cumplan con estos aspectos, las empresas podrían enfrentar algún riesgo ambiental

que el banco podría estar dispuesto a asumir otorgando el crédito. En estos casos, normalmente, lo que se hace cuando los bancos deciden tomar una estrategia ambiental de alto riesgo es reflejarlo en el precio que debe pagar la empresa por el préstamo, por lo que la institución financiera puede solicitar el cumplimiento de ciertas condiciones ambientales del prestamista, tales como cobrar tasa de interés diferenciadas, solicitar garantías adicionales o variar la madurez o monto del préstamo para reflejar el riesgo ambiental implicado (Fenchel, pp. 50-51, Jeucken, p. 119 y Labatt p. 69). Estos acuerdos, también, son comunes en los tres bancos visitados, pero no hay una posición definida sobre el camino por seguir por ninguno de ellos, pues afirman que dependen de la circunstancias de las empresas y del proceso de negociación mismo, y que están abiertos a cualquier posibilidad.

Por otra parte, debe recalcar que solo una minoría de las empresas que solicitan crédito necesitan de una revisión adicional, pues la mayoría satisfacen sus necesidades de evaluación del riesgo ambiental al constatar que las empresas no pertenecen a ninguno de los sectores críticos de riesgo.

Si al aplicar el cuestionario particular y el primer cuestionario por sector quedan dudas sobre la posibilidad de riesgo ambiental de una solicitud de préstamo es necesario que éstas sean evacuadas por personas con un conocimiento más especializado en el manejo del riesgo ambiental. Esta segunda etapa de evaluación no es realizada por los ejecutivos de crédito, sino puede ser por alguien de un grupo de personas al interno del banco que se encarguen de realizar estas tareas, o la contratación de grupos consultores externos al banco que se encarguen de realizar la misma. Cada una de estas opciones tiene sus ventajas y sus limitaciones y de cual sea la electa depende de la preferencia de la institución financiera, pero hay que hacer notar que la mención de esta segunda etapa, así como de la tercera es más bien escasa en la bibliografía evaluada y en la experiencia vista en los bancos suizos como se ve en la siguiente tabla.

CUADRO 2

CRÉDITOS APROXIMADOS QUE REQUIEREN EVALUACIÓN ADICIONAL

	Banco A	Banco B	Banco C
Paso 2	-	400	200
Paso 3	50	20-30	-

Fuente: Información brindada por los Bancos

Los tres bancos visitados contaban con departamentos especializados para este tipo de evaluaciones, y otras actividades de capacitación y seguimiento de las políticas de crédito relacionadas con el medio ambiente al interno de los bancos. La cantidad de funcionarios dedicados a estas actividades variaban de 4 a 16 empleados. Hay que hacer notar que a causa de los problemas financieros internacionales del banco en el que se contaba con cuatro personas en abril del 2003, decidieron cerrar el departamento y aplicar, posteriormente, las evaluaciones necesarias de forma externa.

El paso 3: evaluación externa por consultores, solo es usado en casos excepcionales a causa del altísimo costo que esto implica, y normalmente está reservado para grandes proyectos financieros. Labatt menciona que esta evaluación es para industrias como la petroquímica y la de pulpa y papel (Labatt, p. 87). Dado a que en América Latina la

mayoría de los préstamos pueden estar dirigidos a proyectos pequeños de las PYMEs, no pareciera conveniente detallar mucho sobre esta opción.

3.4 Papel de los Ejecutivos

En general, hay que tomar en cuenta que "...la evaluación del riesgo ambiental del crédito es una asunto cultural que requiere se realicen cambios a largo plazo en el banco" (ISIS, p. 45), los cuales incluyen diversos aspectos como capacitación y compromiso gerencial por su importancia se tratarán individualmente a continuación.

Al inicio de un programa de evaluación del riesgo ambiental debe contar con un proceso fuerte de capacitación y motivación para los ejecutivos del banco, recalando la importancia de realizar estas evaluaciones de la mejor forma posible. Los ejecutivos son los que están directamente en contacto con los clientes, y los que tienen información de primera mano, por lo que se les debe capacitar para que realicen sus trabajos en forma óptima, evitándole así futuros problemas al banco.

La mejor forma de lograr este nivel de conciencia entre los ejecutivos y al interno del banco es mostrar casos específicos de instituciones financieras donde se cuantifiquen las pérdidas causadas por el riesgo ambiental o, por otro lado, que se presente el potencial de ganancias que podrían estarse generando en el futuro. Esto último, sin embargo, representa un problema, pues dado que, en muchos bancos, no se llevan estadísticas específicas sobre datos relacionados con el medio ambiente, no se tiene certeza absoluta de que la información que algunas personas puedan recordar sean todos los casos en que los bancos hayan tenido problemas como consecuencia del riesgo ambiental, por lo que los valores podrían ser subestimados, lo cual, a su vez, podría dificultar la credibilidad del programa por parte de la gerencia. Por otra, con respecto a las posibles ganancias en el futuro, esto también puede representar una dificultad, pues al no haber mucho conocimiento sobre el tema del medio ambiente puede que no se tienda a creer en los resultados presentados.

Adicionalmente, el instalar un nuevo proceso de evaluación ambiental dentro de un banco puede causar, al menos, un par de dificultades que deben ser resueltas. En primer lugar, los ejecutivos de los bancos ya tienen herramientas de evaluación del riesgo ambiental que no han dado mucha importancia, hasta la fecha, a la variable ambiental. Estas herramientas en buena medida han probado ser efectivas, pues no ha habido grandes problemas y la prueba es que los bancos las siguen utilizando. Por este motivo debe tomarse en cuenta de que introducir una nueva metodología puede causar reacción por parte de los ejecutivos del banco de que ahora necesitan hacer un trabajo adicional para lograr la evaluación de los créditos en trámite.

Para evitar este problema es necesario, en primer lugar, capacitar muy bien a los ejecutivos sobre los posibles costos y problemas que puede hacer incurrir al banco el aprobar un préstamo que, posteriormente, tenga problemas ambientales; por otra parte, la herramienta debe ser muy fácil de usar y muy práctica, para que haya mayor disposición de los ejecutivos para utilizarla.

Un segundo problema que debe tomar en cuenta es el riesgo moral, en algunos casos los ejecutivos reciben un salario variable en el que parte del pago depende de los créditos colocados, así como en la calidad de la cartera, teniendo el primero un efecto directo en el

salario del ejecutivo, mientras que con respecto al segundo, es de esperar que los problemas se empiecen a dar a mediano plazo, por lo que se da el riesgo de que un ejecutivo trate de minimizar la problemática ambiental de un posible cliente para obtener la aprobación del préstamo y, con ello, lograr en el corto plazo un incremento salarial.

Para evitar este problema, algunos bancos lo que han hecho es separar el análisis financiero del análisis ambiental, creando centros especializados dentro de sus oficinas que se encarguen de esta segunda evaluación. Esta opción puede ser muy onerosa y complicada para muchos de los bancos, por lo que más bien parece ser viable en un mediano plazo y no al principio, cuando se está empezando a instalar un proceso de evaluación del riesgo del crédito.

3.5 Compromiso de las autoridades y cultura organizacional

La posición de la gerencia también es fundamental para garantizar que el banco como un todo tenga una actitud consistente con respecto al medio ambiente, pues, de lo contrario, si no se siente el respaldo de las más altas autoridades puede percibirse cualquier esfuerzo ambiental al interno de la institución como una iniciativa de un grupo o de alguna persona en particular.

Para esto, es necesario de que las más altas autoridades de los bancos asuman un fuerte compromiso con el ambiente, el que permita que todos los funcionarios del banco lo asuman como parámetro para realizar sus funciones, si no se cuenta con un sistema organizativo que aprecie fuertemente proteger el medio ambiente, es muy difícil, con las carencias de estímulos que brindan tanto el gobierno como los consumidores locales, que se logren las metas de convertir a las instituciones financieras en agentes de cambio. Por esto, es necesario tener una visión muy pragmática, y no perder de vista el interés de los bancos de maximizar sus ganancias, y con esta información lograr un compromiso serio y de largo plazo por las altas autoridades de los bancos.

Una alternativa que se ha planteado para facilitar el lograr este compromiso de largo plazo es que la administración de los bancos firmen la Declaración de instituciones financieras acerca del medio ambiente y desarrollo sostenible del PNUMA, que establece lineamientos generales que las instituciones se comprometen a cumplir entre las que se destaca, en cuanto a la evaluación del crédito, la cláusula 2.3: "...consideramos que la identificación y cuantificación de los riesgos ambientales debe formar parte del proceso normal de evaluación y gestión del riesgo, tanto en operaciones domésticas como internacionales. En cuanto a nuestros clientes, pensamos que el respeto a los reglamentos ambientales pertinentes y el uso de prácticas ambientalmente correctas son factores importantes demostrativos de una eficaz gestión empresarial" (PNUMA).

El hacer que las autoridades firmen esta declaración demuestra su compromiso, lo cual puede ayudar a que el banco como un todo se encamine en esta dirección. Ahora, tampoco puede esperarse que la firma de la declaración sea suficiente, pues como señala ISIS: "...el haber firmado no es necesariamente un indicador de una Buena Práctica de una evaluación de riesgo ambiental de los créditos bien desarrollada, sino más bien un alto nivel de compromiso para desarrollar políticas y sistemas (ISIS, p. 12).

3.6 Nuevos Productos “verdes”

Algunos autores señalan que el crear y lanzar nuevos productos financieros ambientales puede generar una ventaja competitiva a los bancos al posicionarse en nichos de mercado en los cuales no hay muchos competidores y, además, pueden mejorar considerablemente la imagen de las instituciones financieras: “...los productos de servicios financieros ecológicos proveen oportunidades para nuevos mercados y para un nuevo perfil. Estos acercamientos muestran que establecer áreas de negocios ecológicos en la promoción del producto y diseño de producto crea “know-how” extraordinario y son difíciles de imitar (VfU, p. 10).

Sin embargo hay otras posiciones más críticas con respecto a la pertinencia de creación de productos verdes, por ejemplo en el estudio publicado en setiembre del 2002 llamado: “Un estudio comparativo: Factores de Riesgo Ambiental Crediticio en el sector Bancario Pan-Europeo” se señala: “seis de los diez bancos muestreados ofrecen productos de crédito especializados “verdes” o “ambientales” ... Estos forman una parte menor de los portafolios generales, sugiriendo que su contribución al ingreso es modesta y elevando cuestionamientos sobre su viabilidad comercial futura. (ISIS, p. 2)

Reforzando la afirmación anterior, dos de los tres bancos visitados en Suiza, no tienen programas para el financiamiento de proyectos ambientales en forma específica, pero sí ofrecen crédito a estos proyectos bajo sus condiciones normales, el que sí tiene un proyecto específico lo hace por imperativo legal, pues dentro de sus estatutos de creación se establecen lineamientos en es sentido.

Por esto, parece que es recomendable más que crear créditos específicos, cambiar los procedimientos y la cultura, utilizando sobre todo herramientas de capacitación, para que este tipo de proyectos no tengan la oposición que, muchas veces, se señala enfrentan los créditos ambientales, y además, crear un ambiente favorable que acepte dentro de los programas de crédito “corrientes” proyectos de mejoramiento ambiental y de tecnología limpia.

4. POSICIÓN DE LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO

Como se ha señalado, la posición de los bancos en los países en vías de desarrollo no muestra tantos adelantos como la de los bancos en países desarrollados, la razón de esta diferencia puede deberse a diversos factores, tales como exigencia de los consumidores, conciencia de los productores y la legislación ambiental.

Con respecto a la legislación, se ha señalado el riesgo de introducir programas de evaluación ambiental en regiones donde existe poca legislación ambiental puede representar en el corto plazo una desventaja competitiva y llevar a la pérdida de clientes (Hinterberger, p. 7), por esto hay que tener mucho cuidado al iniciar con estos procesos, pues no sólo pueden representar una estrategia poco exitosa para los bancos, sino se le puede restar a los bancos la posibilidad de convertirse en agentes de cambio en este aspecto (ISIS p. 11).

Para los países en desarrollo se ha señalado que la legislación ambiental "...o no existía o fallaba al implementarse" (Mercier, p. 34), sin embargo se dan casos en estos países en donde los bancos han tenido la obligación de pagar la descontaminación generada por sus clientes como el señalado por este autor: "el Banco de Colombia fue obligado a limpiar un terreno recibido de la Federación Nacional de Algodoneros como pago de un préstamo" (Mercier p. 34).

Otro caso interesante está sucediendo con un banco centroamericano, éste recibió a principios de los años noventa, como garantía de un préstamo otorgado, las instalaciones de una fábrica que tuvo que cerrar por la contaminación generada, entre otros motivos. Actualmente, se está demandando al banco para que pague la descontaminación del terreno recibido en garantía, a lo que se han sumado los antiguos obreros, quienes ahora exigen al banco los indemnice por la contaminación a la que estuvieron expuestos, mientras trabajaron en la empresa. Lo más destacado de este caso es que para plantear la demanda no están utilizando legislación ambiental específica sino en "...el principio general del Derecho, en el cual, quien asume los activos de una compañía..., también asume plenamente sus pasivos sobre todo si éstos tienen una naturaleza jurídica tan especial como los pasivos ambientales" (Torrez, 2002).

Cabe señalar de este caso que, a pesar de que no exista legislación ambiental específica sobre descontaminación de terrenos como es la situación en el país donde, se planteó la demanda comentada, aún así los bancos pueden verse afectados utilizando principios generales del Derecho.

La falta de legislación ambiental adecuada "...continúa estimulando, en muchos bancos, una percepción errónea y peligrosa sobre la importancia de la relación entre ambiente y sector financiero. La ausencia de ese tipo de regulaciones... envía una señal en el sentido de que ese ámbito de acción no es tan importante para la sociedad ni para los bancos. (Pratt 2001, p. 46). Por este motivo, es importante que en los países en desarrollo se den y se desarrollen nuevas regulaciones con respecto al medio ambiente para que pueda detener el deterioro que se está causando a la naturaleza en muchos países. Sin embargo, esto no debe servir como pretexto para no iniciar por parte de los bancos programas dirigidos a facilitar el crédito a proyectos ambientales, pues siempre existe el incentivo de encontrar un nuevo nicho de mercado y el beneficio de colocarse en la percepción de los clientes como un banco que apoya el medio ambiente.

Hay que tomar en cuenta de que en el negocio bancario parte del éxito depende de la capacidad de evaluar y detectar los riesgos en que pueda incurrir cualquier transacción que se realice, por lo que la evaluación del riesgo, entre la que se incluye el riesgo ambiental, es una labor cotidiana de cualquier banco del mundo; sin embargo, por la falta de incentivos adecuados, no ha habido en las instituciones financieras de los países en vías de desarrollo un acercamiento estructurado y formal para hacer frente al riesgo ambiental, tal como lo señala Pratt: "...si bien (los bancos) consideran algunos aspectos relacionados con lo ambiental, no lo hacen con base en procedimientos previamente establecidos, sino más bien con base en un funcionamiento casi casuístico" (Pratt 2001, p. 44). A la fecha, pareciera que los bancos se han limitado, en general, a solicitar los permisos ambientales, o de funcionamiento respectivo, lo cual, en algunos casos, puede ser suficiente, pero en otros no, por lo que es necesario instaurar las evaluaciones ambientales exhaustivas.

En el estudio llamado "Sistemas de Administración Ambiental y la Reducción del Riesgo en Economías en Desarrollo" se muestra, utilizando colores, la aplicación promedio estimada (alta, moderada o baja) de políticas ambientales en operaciones de crédito de instituciones financieras de países en vías de desarrollo, también presentan la confianza sobre los resultados (evidencia positiva o limitada).

CUADRO 3

APLICACIÓN PROMEDIO ESTIMADA DE POLÍTICAS AMBIENTALES

	América Central y del Sur	África	Europa Central y del Este	Asia
Bancos Internacion. de Desarrollo				
Subsidiarias Bancos Internacionales				
Bancos Locales				
Instituciones microfinancieras				

	baja	moderada	alta
Evidencia positiva			
Evidencia limitada			

Fuente: Mercier, p. 33.

Hay que destacar que de acuerdo con este esquema, los bancos locales de América Latina muestran una baja aplicación promedio de políticas ambientales en los préstamos otorgados y la catalogan como evidencia positiva en cuanto a la confianza de los resultados. Aunque esta percepción puede ser cuestionable, da una indicación de cómo están catalogando a los bancos los investigadores y de la necesidad de lograr cambios necesarios para ubicarse en una posición óptima de que haya evidencia positiva con respecto a una alta aplicación de políticas ambientales.

A pesar de esa situación hay algunos bancos en países desarrollados que han logrado grandes avances en el desarrollo de sistemas de administración ambiental, tal es el caso del Banco de Desarrollo de Filipinas, DBP: en 1992 este Banco recibe un préstamo de ajuste estructural del Banco Mundial por US\$175 millones "...el programa requirió que los préstamos concedidos bajo esta modalidad tuvieran un componente para tratar asuntos ambientales. En respuesta a esto, el DBP ofreció una condición que la modalidad de préstamo sería utilizada solo para apoyar inversiones ambientalmente seguras" (DBJ, p. 2). Luego de este impulso inicial dado por el Banco Mundial el DBP ha asumido un papel activo con respecto a su sistema de Administración Ambiental y recientemente, fueron certificados ISO 14001 por el establecimiento y desarrollo exitosa de su Sistema de Administración Ambiental. El reconocimiento cubre sus actividades bancarias, de préstamo y de inversiones (DBP).

La Declaración de Política Ambiental del Banco establece: "El DBP, en su misión e iniciativas de desarrollo, está comprometido con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible e integrará e implementará consideraciones ambientales en todos los aspectos de sus operaciones y servicios, de la administración de activos, y de las decisiones de negocio" (DBP)

Este Banco también es uno de los miembros signatarios del Programa Ambiental de las Naciones Unidas sobre Instituciones Financieras y el Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En el ámbito latinoamericano, en un estudio realizado por el INCAE se demuestra que la situación en esta parte del mundo está un poco más atrasada, pues, el "...70% de los bancos no tienen una política corporativa sobre ambiente. En el 30% que si la tiene en algún grado, predominan los bancos en los cuales la política se restringe a la región ambiental de sus procesos internos" (86 bancos respondieron) (Pratt 2001, p. 7). Por esto existe un gran potencial para que los bancos latinoamericanos inicien el apoyo a iniciativas de proyectos ambientales tan necesarios para el desarrollo sostenible de la región, tal como lo que se propone en este documento

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En los países en vías de desarrollo se nota alguna carencia en la oferta de servicios financieros para proyectos ambientalmente sostenibles, sin embargo esta es una situación que con toda seguridad va a cambiar en el futuro cercano, ya que las instituciones financieras que han desarrollado estos productos han demostrado que con ellos pueden generarse ahorros importantes, así como ingresos adicionales y mejorar la reputación institucional mediante el posicionamiento como banco amigable con el ambiente.

Probablemente, dentro de las primeras acciones que deben hacer los bancos para lograr estas ganancias es obtener el apoyo de las autoridades del banco, por lo que se recomienda hacer un inventario de casos dentro de la institución donde se ha incurrido en costos adicionales por el no evaluar correctamente el componente ambiental de un préstamo, esto también debe complementarse con experiencias internacionales, así como las tendencias globales imperantes.

Si bien es cierto de que el mayor estímulo para los bancos es estrictamente financiero: disminuir costos y riesgos o generar oportunidades de negocios y ganancias, también es cierto de que es necesario que en el ámbito de decisiones políticas internas en el banco se den cambios profundos, así como en la cultura institucional. La participación activa de las autoridades es fundamental y una forma de hacerlo evidente es mediante un compromiso escrito por lo que se recomienda procurar la firma de la Declaración de Instituciones Financieras acerca del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del PNUMA. Esto no solo garantiza el compromiso de las autoridades sino que puede utilizarse como instrumento para motivación del resto del personal de la institución financiera. Sin embargo, el firmar esta declaración debe verse solo como una sugerencia, lo importante realmente es lograr el compromiso efectivo de las autoridades.

Una vez teniendo el apoyo de las autoridades debe diseñarse el instrumento que se utilizará para evaluar el riesgo, el cual, de acuerdo con lo planteado debe ser al mismo tiempo sencillo y eficiente para lograr de una forma rápida y económica evaluar el riesgo potencial de manera asertiva. Al parecer una metodología práctica utilizada es el método de 3 fases donde una primera evaluación la realizan los ejecutivos con base en listados de sectores críticos, la segunda se realiza en caso de duda como resultado de la primera evaluación y es hecha por personas con mayor experiencia al interno del banco. La última fase, solo es utilizada en casos muy esporádicos, y es la evaluación hecha por expertos externos al banco.

Un punto clave es determinar en primer lugar una lista de sectores que representan una amenaza para el medio ambiente y con base en este listado realizar la posterior evaluación. No debe creerse que para realizar la evaluación debe tenerse complejos mecanismos matemáticos, pero tampoco puede dependerse totalmente del listado anterior, en este punto es fundamental el criterio de los analistas de crédito que conocen el negocio de sus clientes, por lo que el paso siguiente debe ser la capacitación y motivación de los ejecutivos sobre la importancia para el cliente y el banco de un buen manejo del riesgo ambiental.

El sistema de evaluación debe, a su vez, ser revisado constantemente y debe darse un seguimiento constante para ir haciendo los ajustes necesarios para que el mismo realmente responda a los objetivos que debe cumplir.

Con respecto a los ejecutivos, parece conveniente hacer depender su salario tanto de sus colocaciones de crédito como de la calidad de la cartera, dándole una ponderación adecuada al riesgo ambiental generado, lo cual garantiza que los ejecutivos aprueben realmente aquellos proyectos que no presenten un riesgo muy alto de no pago, evitándose con esto graves problemas en el futuro.

Dado que un aspecto importante del desarrollo de un sistema de evaluación ambiental es la divulgación y el posicionamiento que puede lograr el banco de éste, es necesario incluir aspectos de comunicación, tanto internos como externos que permitan dar a conocer los esfuerzos realizados, así como los requerimientos y posibilidades ambientales de los bancos. Una alternativa para iniciar este proceso es recopilar y procesar las políticas, directrices o lineamientos establecidos sobre el tema en el pasado por las autoridades respectivas para el conocimiento de todos los clientes. Luego, con base en esto, hacer recomendaciones sobre modificaciones necesarias, lo cual puede servir como fundamento para comunicaciones ambientales futuras.

Esta labor de divulgación también debe incluirse en las memorias anuales, sin necesidad de generar al principio una memoria exclusiva sobre aspectos ambientales, lo cual eventualmente puede ser útil, pero no al principio. Para iniciar se recomienda incluir en la memoria del Banco una sección sobre el manejo ambiental, pues, de nuevo, una de las mayores ventajas de este esfuerzo, además de evitar el riesgo ambiental de los clientes, es promocionar la imagen del Banco.

Referente a créditos verdes y otros programas “verdes” es recomendable más bien iniciar con un cambio de actitud con los productos existentes antes de iniciar una nueva experiencia. Parece más bien conveniente iniciar con una evaluación más exhaustiva de los créditos actuales para posteriormente y dependiendo de las experiencias que se van desarrollando, ir ampliando y diversificando la oferta hacia estos otros sectores.

Así, los bancos pueden dar un primer paso en este aspecto y ya con experiencia desarrollada en cuanto a evaluación del crédito ambiental iniciar con proyectos específicos de creación de fondos de crédito “verdes”, aunque hay que señalar que de los bancos visitados solo uno tiene tal fondo y se debe a que por el reglamento de su constitución así lo establece, parece que la estrategia más utilizada es disponer de los fondos para el financiamiento, aunque no bajo un programa específico.

Si bien algunos bancos han decidido crear organismos a lo interno de la organización que se encarga de la evaluación y seguimiento de las variables ambientales, parece conveniente más bien no crear un departamento, por lo menos al principio, pues esto podría aumentar los costos considerablemente, más bien puede apoyarse con un equipo de trabajo que se encargue de darle seguimiento a los proyectos con personal de diferentes departamentos de los bancos que pueden ser los encargados de crédito, los de divulgación y riesgo. Este equipo también se puede ampliar incluyendo a los encargados administrativos, pues uno de los aspectos que también debe analizarse en este grupo son las políticas internas de ahorro de recursos y uso eficiente de éstos.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bouma, J., Jeucken, M. y Klinkers, L.: Sustainable Banking: The greening of Finance. Deloitte & Touche 2001.

Casals, Elizabeth: Taking account of the environment. CS internal document.

Case, Phill (1999), Environmental Risk Management and Corporate Lending: A Global Perspective, Woodhead, Cambridge

DBJ: DBP and the Environment, ponencia del seminario DFIs and the Environment, organizado por el Development Bank of Japan, Tokio, Diciembre, 2001.

DBP: Development Bank of the Philippines, www.devbankphil.com.ph

Esty, Daniel y Porter, Michael: National Environmental Performance Measurement and Determinantes, en Esty y Cronelius, eds: **Environmental Performance Measurement: The Global 2001-2002 Report**, New York: Oxford University Press 2002.

Fenchel, Marcus: The Management of Environmental Credit Risks, Imperial College of Science, Technology and Medicine, University of London, September, 1996.

FORGE group: Guidelines on environmental Management and Reporting for the Financial Services sector: A practical toolkit. www.abi.org.uk/forge/ForgeText.htm

Fox, Gerald: The impact of Environmental Issues on Banking. In The World of Banking, Sep-Oct 1992.

Hinterberger, F. et al.: Greening the Financial Sector, CDG.
<http://prog2000.casaccia.enea.it/nuovo/documenti/387.PDF>

Holt, William: Ag Lending... Minimizing Environmental Risk. In The Journal of Commercial Lending, September, 1993.

INCAE: Guía de ecoeficiencia para el sector Financiero Latinoamericano.
www.incae.ac.cr/ES/clacds/proyectos/ambientales/ecoeficiencia/

ISIS: A benchmarking Study: Environmental Credit Risk Factors in the Pan-European Banking Sector. September 2002.
<http://fiesta.bren.ucsb.edu/~aloret/epacapmks/John%20Ganzi-A%20Benchmarking%20Study.pdf>

Jeucken, Marcel: Sustainable Finance & Banking: The financial Sector and The Future of the Planet. Earthscan Publications Ltd. London 2001.

Labatt, Sonia y White, Rodney: Environmental Finance: A guide to environmental risk assessment and Financial Products. John Wiley & Sons, Inc., 2002.

- Mercier, Francois y Zenklusen, Oliver: Environmental Management Systems and risk reduction in developing economies. In Sustainable Business Investor – Worldwide, Issue 2, 2002.
- Murray, B, et al: Review of Environmental Risk Management at Banking Institutions and Potential Relevance of ISO 14000. Working Paper, Research Triangle Institute, April, 1997. www.epa.gov/p2/pubs/iso14000.pdf
- Pearce, Brian: Financing the Future: The London Principles of Sustainable Finance, 2002. www.forumforthefuture.org.uk/uploadstore/London%20principles_full_report.pdf
- Pratt, Lawrence: Aumento del valor de una compañía a través del manejo del ambiente.
- Pratt, Lawrence: Hacia un replanteamiento de la relación sector privado-medio ambiente en América Latina, 2000
- Pratt, L. y Rojas, E.: Programas ambientales en bancos latinoamericanos: Una evaluación. Noviembre, 2001.
- Quadri de la Torre, Gabriel: Finanzas Ambientales: Ecoeficiencia en el Contexto de la Globalización. Fundación Miguel Alemán y CESPEDES, 1999. www.cce.org.mx/cespedes/publicaciones/otras/finanzas/contenido.htm
- Schmidheiny, Stephan & Zorraquín, Federico: Financing Change: The financial community, Eco-Efficiency and sustainable development. The MIT Press, 1996.
- Smith, David: Environmental Risk: Credit Approaches and Opportunities – An Interim Report published by UNEP, 1995.
- Tórrez, Joaquín: Recurren de amparo contra lenidad de 2 procuradores. En El Nuevo Diario. Nicaragua, 2-8-02. www-ni.elnuevodiario.com.ni/archivo/2002/agosto/02-agosto-2002/nacional/nacional13.html
- UNEP: Finance and Insurance: UNEP's Finance Industry Initiatives. 2002
- UNEP: Your Financial Institution and the Environment. <http://unepfi.net/natf/EBA12PBO.PDF>
- VfU: Time to act: Environmental Management in Financial Institutions. www.vfu.de/time2act.pdf
- Weber, Olaf: Credit Management and Sustainable Industrial development: paper for the workshop: sustainable industrial development: 26-29 de octubre 1997, Denmark.
- Weber, Olaf y Fenchel, Markus: Betriebsökologie rückt in den Hintergrund. In Umwelt Focus, Postfach, Abril 2000.